



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

50º período de sesiones

3 a 7 de abril de 2017

Tema 3 del programa provisional¹

Debate General 3 a): Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional

3 b): Tema especial del 50º período de sesiones² de la Comisión sobre la base del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo

Declaración presentada por la International Federation for Family Development, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social³

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

¹ E/CN.9/2017/1.

² Los cambios en las estructuras de edad de la población y el desarrollo sostenible.

³ La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El desarrollo sostenible de la población y el valor del tiempo que se dedica a la familia

La International Federation for Family Development, que actualmente realiza actividades en 66 países, viene desarrollando desde 1978 una labor de promoción y apoyo a distintas iniciativas de ayuda a las parejas casadas y a la familia. Nuestro objetivo es prestar apoyo y ayuda eficaces a los progenitores en el desempeño de la función que cumplen como educadores por conducto de los Programas de Desarrollo para la Familia, instrumentos que facilitan el pleno desarrollo de las familias. Prestamos servicios de expertos en formación para las familias, así como de promoción y coordinación para más de 200 centros de enriquecimiento de la vida familiar en todo el mundo. La labor que realizan más de 7.000 voluntarios en el marco de esos programas nos permite llegar a unas 90.000 personas todos los años.

Entre otras cosas, esa experiencia ha demostrado que la mejor solución no es sustituir las funciones sociales de las familias, bien sea a través del Estado o de otras instituciones, sino prestarles apoyo y facilitar su empoderamiento de modo que puedan cumplir sus funciones por derecho propio. “Los gobiernos no se pueden dar el lujo de sustituir por completo las funciones que llevan a cabo las familias en beneficio de sus miembros y en bien de la sociedad. La familia es el sistema más poderoso, humano y, con creces, el más económico que se conoce para promover la creación de competencias y la formación del carácter. Aún así, las familias funcionan mejor en un entorno normativo propicio —en el que, por ejemplo, las escuelas promueven activamente la participación de los progenitores, los empleadores reconocen que los trabajadores también son miembros de la familia, los organismos y organizaciones adoptan una filosofía de acción centrada en la familia, y las leyes apoyan la función que desempeñan los miembros de la familia como prestadores de cuidados, progenitores, compañeros, y trabajadores. Queda por mencionar una función de vital importancia, y es la que incumbe a los gobiernos en cuanto a complementar las inversiones privadas que hacen las familias. Las políticas y programas, junto con las instituciones de la comunidad y las normas y valores sociales, determinan el grado en que las familias pueden desempeñar sus funciones y desarrollar nuevas capacidades en el momento en que lo requieran (Bogenschneider, 2012).

El concepto original de desarrollo sostenible se refiere a ese futuro. El término fue utilizado por primera vez por la Comisión Brundtland, que acuñó la que ha pasado a ser una definición común de “desarrollo sostenible”: “la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras de satisfacer sus propias necesidades” (informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. A/RES/42/187). Por lo tanto, cabe decir que el desarrollo sostenible no es solo un concepto económico sino que también abarca una profunda y fundamental dimensión ética y humana. Aunque se han propuesto numerosas teorías y se han establecido prácticas para explicar las causas de la crisis financiera mundial de los últimos años, parece evidente que la falta de ética que entraña la avaricia de las empresas afecta a diferentes aspectos de la sociedad. Como señala Robert Samuelson, “la gente optó por soluciones rápidas pensando que todo saldría bien” (2011), un error cometido con demasiada frecuencia por hombres y mujeres a lo largo de la historia.

El empoderamiento de las familias y de sus miembros

“Por ser los componentes básicos y esenciales de las sociedades, las familias tienen un papel crucial en el desarrollo social. En ellas recae la responsabilidad primordial de la educación y socialización de los niños, así como de inculcar los valores de la ciudadanía y la pertenencia a una sociedad. Las familias proporcionan atención y apoyo material e inmaterial a sus miembros, ya sea a los niños, a las personas mayores o a las personas que padecen una enfermedad, protegiéndolas en el mayor grado posible de las penurias. En efecto, el logro mismo de los objetivos de desarrollo depende de la manera en que se empodere a las familias para que contribuyan a la consecución de esos objetivos. Así pues, las políticas centradas en la mejora del bienestar de las familias sin duda alguna contribuirán al desarrollo”. (Resolución A/RES/66/62 de la Asamblea General).

En un reciente informe del Secretario General sobre este tema se señala que “la formulación de políticas sobre la familia no ha ido a la par con la evolución de las normas y las expectativas o las crecientes dificultades experimentadas por las familias para cumplir sus numerosas funciones. Como resultado de ello, las políticas sobre la familia con demasiada frecuencia siguen orientadas hacia los niños y/o las mujeres individualmente y hacen caso omiso de la unidad familiar como tal. Además, las políticas que afirman centrarse en las familias vulnerables a menudo se centran en la madre y el hijo y prestan escasa atención a otros miembros de la familia, como el padre o los abuelos. Las intervenciones centradas en las familias monoparentales rara vez tienen en cuenta el papel de la convivencia y/o los padres no custodios en la vida de los niños” (resolución A/RES/70/6 de la Asamblea General).

Dicho en otros términos, las iniciativas de larga data de las Naciones Unidas encaminadas a proteger los derechos humanos se centran en el empoderamiento, y se han consolidado en los últimos años con la finalidad de lograr el empoderamiento de las mujeres y la próxima generación del mundo —sus jóvenes. Integrar a las familias en el programa de empoderamiento sería otro paso adelante. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe eliminar las barreras a la participación activa de las familias en la sociedad, especialmente en lo que respecta a las decisiones sobre inversión en materia de salud, pobreza infantil, educación, envejecimiento de la población, trabajo y cuidados domésticos, empleo de los jóvenes, y violencia doméstica. Debe reconocer, asimismo, los aportes sociales y económicos que las familias hacen a la sociedad a través del tiempo, el esfuerzo y el dinero que invierten en sus miembros —los niños, los jóvenes, las personas de edad, y aquellas incapaces de cuidarse a sí mismas. Las contribuciones de las familias muchas veces se dan por sentado y, en consecuencia, los incentivos y subvenciones que reciben las familias son escasos si se los compara con los beneficios que aportan a la sociedad. Además, las deliberaciones en materia de instrumentos políticos capaces de empoderar a las familias son casi inexistentes. Si se adoptaran medidas para mejorar la situación de las familias, estas redundarían en beneficio de todos los grupos que las componen —las mujeres, los niños, los jóvenes, y las personas de edad.

Por lo tanto, para una consecución más eficaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, “será necesario esforzarnos más en aras de no dejar a ninguna familia atrás” (Sroufe, 2005). En ese espíritu, sugerimos tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Pobreza infantil [Objetivo 1]. El nuevo y prometedor enfoque de la pobreza infantil incluye a dos generaciones y se centra en la familia en vez de tratar las cuestiones relativas a los niños y sus progenitores por separado, ofreciendo programas de calidad destinados a los progenitores y sus hijos.
2. Envejecimiento de la población [Objetivo 3]. El envejecimiento activo ofrece a las personas la posibilidad de aprovechar al máximo su potencial para el bienestar físico, social y psicológico a lo largo de la vida, y les permite colaborar con sus familiares. Por su parte, es la familia la que asumirá la responsabilidad de proporcionar la protección, la seguridad y los cuidados necesarios a las personas de edad en el momento y la medida en que lo requieran.
3. Vidas sanas [Objetivo 3]. Las investigaciones en esta materia sugieren que un enfoque de la atención de la salud centrado en la familia podría mejorar la calidad de los cuidados y contribuir a reducir los costos, ya sea de los tratamientos de prevención o de la atención de casos crónicos.
4. Educación de calidad [Objetivo 4]. Cuando las políticas y los programas se centran en la familia, por lo general representan una inversión eficaz de recursos públicos para fomentar el rendimiento académico de los jóvenes y sirven como vehículo para alcanzar el aprendizaje permanente.
5. Trabajo y cuidados domésticos no remunerados [Objetivo 5]. El sector doméstico es un elemento importante de la actividad económica, e ignorarlo nos conduciría a derivar inferencias erróneas acerca de las importantísimas contribuciones que el trabajo doméstico no remunerado hace a las economías locales y la economía mundial.
6. Violencia doméstica [Objetivo 5]. La igualdad entre los géneros y los estereotipos de género, como cualquier otra norma o valor, se aprenden en el seno de la familia y es allí donde deben corregirse y prevenirse las problemáticas que de estos se desprenden.
7. Desempleo de los jóvenes [Objetivo 8]. La imposibilidad de nuestras sociedades de integrar a los jóvenes los conduce a dejar de buscar empleo, a trabajar en condiciones inadecuadas, y a postergar el momento de formar una familia propia.

La pobreza de tiempo y las estructuras de edad de la población

Durante decenios, la falta de recursos financieros ha sido un problema, y lo sigue siendo en las economías en desarrollo. Además, con gran frecuencia las personas padecen una “pobreza de tiempo” —la idea de que no hay suficiente tiempo para hacer todo lo que necesitamos hacer. Por otro lado, el tiempo es oro. Cuanto más dinero gana una persona tanto más valioso es su tiempo, y mayor el tiempo que dedica a trabajar para ganar más. Con ese modo de pensar, las interrupciones del trabajo se convierten en pérdidas de dinero. Pero el trabajo no remunerado es lo que su nombre indica: no se percibe dinero por realizarlo, pero toda sociedad lo necesita para poder funcionar. El problema es que las personas están en situación de estrés y agotamiento y, por lo general, no se ocupan del cuidado de los miembros de la familia que necesitan ayuda y apoyo. Surge así una tercera dimensión de la pobreza —pobreza de cuidados y afecto.

En la lucha contra esa clase de pobreza y el fomento del desarrollo sostenible de la población se dispone de una amplia gama de enfoques. De conformidad con algunos expertos, la “flexiguridad” —término acuñado por el Primer Ministro de Dinamarca, Sr. Rasmussen, en el decenio de 1990— está concebida para su aplicación en el marco de cuatro componentes de política: 1) arreglos contractuales flexibles y fiables, 2) estrategias amplias de aprendizaje permanente, 3) políticas del mercado laboral activas y eficaces, y 4) sistemas modernos de seguridad social que permiten disponer de ingresos adecuados durante la transición al empleo.

En el contexto de las Naciones Unidas se ha hecho referencia a enfoques complementarios de las estrategias de alivio de la pobreza de tiempo, como las “cuatro esferas de importancia para la familia que se señalan en la resolución 64/133 de la Asamblea General: la lucha contra la pobreza familiar, la promoción de la solidaridad intergeneracional, la conciliación de la vida laboral y familiar, y la recolección de datos nacionales y regionales sobre el bienestar de la familia” (informe del Secretario General, A/66/62).

Al respecto, nuestra organización resumió los objetivos que se propone alcanzar en los siguientes puntos de la Declaración Final del Congreso Internacional de la Familia celebrado en la Ciudad de México en octubre de 2015:

1. Empoderar a las familias mediante la integración de la perspectiva de familia en la elaboración de políticas en los planos nacional, regional e internacional, la remoción de las barreras sociales, políticas, jurídicas y económicas que impiden su participación activa en la sociedad, la consolidación de un mayor poder de decisión sobre sus recursos y preferencias vitales, especialmente en lo que se refiere a las inversiones en salud, vivienda y educación, y la aportación de instrumentos que reconozcan el tiempo, esfuerzo y dinero que las familias comprometidas invierten en sus hijos.
2. Establecer medidas activas para fomentar el bienestar psicológico de los niños y jóvenes que tengan en cuenta la situación, prevenir la violencia, las adicciones y la delincuencia juvenil, y promover la transición de la escuela al trabajo y la seguridad económica de los adultos jóvenes para facilitar la formación y la estabilidad de las familias, especialmente entre quienes carecen de recursos socioeconómicos sólidos.
3. Valorar y fomentar la responsabilidad del padre y la contribución del hombre a la familia, desarrollar políticas para hacer frente a la repercusión de su ausencia en el bienestar de la familia, y promover la paternidad activa y el derecho de reunificación familiar de los inmigrantes.
4. Facilitar el cuidado y el apoyo intergeneracionales y promover el acceso equitativo a los recursos que refuerzan los lazos familiares como, por ejemplo, los cursos de orientación familiar, las clases de atención parental positiva, o los programas de mentores, así como fomentar el voluntariado de las personas de edad en las escuelas e implantar requisitos de trabajo comunitario para los estudiantes de educación secundaria, lo que supone la prestación de ayuda por parte de los jóvenes a las personas de edad en sus actividades cotidianas.

En consecuencia, el equilibrio entre la vida profesional y la vida personal es la manera de contrarrestar las tres dimensiones de la pobreza de tiempo. El tiempo, el esfuerzo y el dinero que invierten las familias en sus hijos debe recibir alguna forma de retribución social y económica, ya que esos niños son los futuros profesionales

que serán necesarios para asegurar el funcionamiento de la sociedad y, en muchos casos, el mantenimiento de un sistema fiscal equilibrado.
